

EL DIVINO VALLES.

PERIÓDICO DE MEDICINA ESCLUSIVAMENTE ESPAÑOLA

POR

D. Mariano Gonzalez de Sámano

REDACTOR ÚNICO.

Se publica en Barcelona y sale seis veces al mes.—PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Para la península é islas ayacentero
Por un año, 40 rs. Por medio, 20.—Para el extranjero: Por un año, 60 rs.; por medio 30 rs.—Las suscripciones
empezarán á contarse desde primero de año ó desde primero de Julio, aun cuando se hiciesen en los
intermedios de estas épocas, recibiendo los interesados todos los números que les correspondiese.—Los
remitidos, francos de porte, sin cuyo indispensable requisito no serán admitidos, se dirigirán
á D. Mariano Gonzalez de Sámano, redactor único, en Barcelona.

Seccion Segunda.

REORGANIZACION MÉDICA.

Artículo editorial.

CERCA DE UN INTERES VERDADERAMENTE PROFESIONAL.

Si hay razon para remunerar por servicios extraordinarios á ciertas clases de la sociedad, no se encuentra menos para que este mismo beneficio se estienda á las de la ciencia de curar.

Infinitas veces la prensa médica ha clamado y hecho ver la necesidad de que las clases médicas, atendido su instituto y sagrado ministerio, cuenten con recompensas en casos, escepciones á virtud de los cuales pueda verse la salud pública comprometida, y en los que, fuesen al mismo tiempo tambien escepcionales, los sacrificios prestados por estas mismas clases.

El periódico de medicina exclusivamente española no ha querido tocar esta cuestion con todo el detenimiento de que es merecedora, hasta que llegase una ocasion oportuna y esta ha llegado en su concepto: por lo menos los acontecimientos sucedidos á la enfermedad colérica reinante y los resultados de estos mismos acontecimientos, testifican la opinion del DIVINO VALLES.

Ante todas cosas conviene dilucidar si las clases médicas merecen tales premios ó recompensas extraordinarias, por que de no merecerlas, estaria nuestro artículo fuera de su lugar y seria altamente inoportuno. Todas las clases de la sociedad, de cuyos servicios pende directamente la prosperidad de la pátria, deben tener y tienen por justicia, además de los emolumentos señalados en recompensa á sus servicios ordinarios, premios para en aquellos casos, en los cuales, estos mismos servicios saliesen de sus quicios.

El militar que defiende la pátria y á quien esta sostiene en tiempos normales con una asignacion ó paga proporcionada á la necesidad de esta misma clase, disfruta además de premios, ascensos, condecoraciones y recompensas siempre que, cumpliendo con sus propios deberes y obligaciones, hace esfuerzos de valor. Este militar á quien la obligacion sagrada con su pátria le conduce al campo del honor, alimenta su valor y el de su corazon con la esperanza de prosperar en su carrera en proporcion á sus heroicidades. Este mismo militar pudiera llegar muy bien al primer puesto de la milicia, y ensueños que algunas veces se realizan, á dirigir su nacion y disponer de los destinos de esta misma. La pátria no le contesta en casos especiales, lo que contesta al médico: ni le dice tácitamente; *cuanto has hecho ha sido en cumplimiento á tus deberes, por consiguiente en ellos mismos ya estás recompensado.* Al contrario, le asegura un porvenir dichoso en caso de posvivir á los lances de la guerra, y cuando desgraciadamente muere en ella, su

Num. 1881 de Agosto de 1851 — 2 — Segunda Serie

familia recoje los laureles y recompensas á que el valor cívico del guerrero se hubiere hecho digno. El diplomático, el empleado, etc., etc., quienes durante una desastrosa guerra ó una asoladora epidemia, cumpliendo con sus deberes, hacen cuantos esfuerzos y sacrificios pueden en beneficio de la pátria, son propuestos á S. M. como merecedores á recompensas, y de seguro las consiguen en los ascensos que su carrera les ofrezca; siempre que acuden con sus méritos y servicios extraordinarios á un Gobierno justo, este no les contesta lo que en casos semejantes se contesta á un profesor de las ciencias médicas, ni les dice tácitamente: *cuanto habeis hecho ha sido en cumplimiento á vuestros deberes; por consiguiente, en ellos mismos estais recompensados.* Busca medios y escogita caminos para recompensar los méritos contraídos en casos y servicios extraordinarios. El teólogo y el canonista, quienes siguiendo la institucion de sus carreras prestan durante ella trabajos extraordinarios, esperan en virtud á ellos, la remuneracion en los destinos ó prebendas que estas mismas les proporcionan. El ecónomo, el capellan quienes se distinguiesen en la asistencia de una epidemia y mucho mas el párroco, no hacen sino

FOLLETTIN.

PANORAMA DE CIERTAS ENFERMEDADES MORALES, QUE TIENEN FATAL TRASCENDENCIA Á LA POLÍTICA Y Á LA ADMINISTRACION.

Diálogos entre un Diputado sano y un Diputado enfermo.

DIALOGO TERCERO.

D. Sempronio.—Tenga V. muy buenos dias, Señor

D. Justo. Le he buscado á V. inútilmente durante una semana, ya en el Prado, ya en el Congreso: hoy he sabido que se halla V. en cama, y vengo á informarme del estado de su salud.

D. Justo. Lo agradezco infinito. Sirvase V. tomar asiento.

Al momento de separarnos, la última vez que nos vimos, experimenté un fuerte escalofrio, y tuve que retirarme á esta habitacion, que es de V.

D. Sempronio.—Infinitas gracias.—Pero se halla V. ya mejorado.....

D. Justo.—Si Señor: la calentura ha cedido; mas los dolores reumáticos siguen, aunque no tan agudos. ¿Ha tenido V. noticias de Canarias por el último correo?

cumplir con sus deberes y por ellos reciben sus asignaciones; mas no obstante, cuentan con puestos ó destinos que pretender en justo premio á sus servicios extraordinarios. Los letrados en la carrera de la judicatura, cuando prestan servicios extraordinarios, no hacen mas que cumplir con sus obligaciones, no hacen mas que llenar el hueco de sus deberes, y sin embargo, á la remuneracion que disfrutan, tienen seguridad de agregar otras en virtud á estos mismos sacrificios. Respondan por el DIVINO VALLES esos ascensos en la carrera y esa esperanza fundadísima que tienen sus individuos de llegar con el tiempo, algunos, á los altos y primeros puestos de la judicatura. Cuando acuden á un Gobierno justo con pretensiones, reclamando premios y recompensas por trabajos y servicios extraordinarios, no les contesta lo que en casos semejantes le contesta á un médico, cirujano ó farmacéutico, ni le dice tácitamente: *cuanto has hecho fué en cumplimiento á tus deberes, y en ellos mismos tienes la recompensa;* lo que hace es, colocarle á mayor altura de la que en su carrera tuviese, y esto en premio y recompensa á los servicios extraordinarios en los cuales cabalmente fundó su pretension.

Indiquemos ahora con presencia del cuadro

D. Sempronio.—Muy frescas..... Cartas con diez dias de fecha.....

D. Justo.—¿Cómo está aquel pais?

D. Sempronio.—Sigue el *Statu quo* administrativo.

D. Justo.—¿Es posible?

D. Sempronio.—¡Y tan cierto!

Por ejemplo: la agricultura no puede prosperar en aquellas islas sin estas cinco medidas, tan urgentes, como legales: 1.^a Devolver al público las aguas de los rios, torrentes y vertientes de los montes; 2.^a explotar nuevos manantiales; 3.^a reducir á cultivo todos los terrenos (mal llamados montes) que existen en los valles; 4.^a replantar de monte las montañas, laderas y cumbres; 5.^a poner en buen estado los caminos vecinales, intransitables en la mayor parte.

Sin estas cinco cosas no puede haber agricultura en las islas Canarias. Y sin agricultura ¿cómo habrá comercio?

D. Justo.—Pero, ¿la Administracion no cumple allí con esos sagrados deberes?

D. Sempronio.—No solo no cumple, sino que ha llegado el caso de perseguir, multar y atropellar á un ciudadano por haber acudido al Gobierno Supremo, para que la obligara á cumplir las leyes y reales órdenes que rigen en los cinco mencionados capitulos.

D. Justo.—¡Juez y parte!.... ¡Qué monstruosidad!

precedente el premio señalado á las clases médicas en casos de servicios extraordinarios y circunstancias especiales. Los profesores de las ciencias médicas cobran con muchísimo trabajo las cortas asignaciones que se les tiene señaladas por el servicio sanitario: los profesores de las ciencias médicas no tienen seguridad en sus plazas titulares; muy comunemente el capricho de un cacique dispone de la suerte de la familia de un sufrido facultativo. Los profesores de las ciencias médicas no tienen escalafón ni porvenir aun cuando se esfuercen y sacrifiquen en pró de la sociedad: los profesores de las ciencias médicas han carecido en algunas épocas de la representación de ciudadanos, y aun hoy en muchos pueblos no se les reconoce mas que por criados de la villa: esto en tiempos regulares. Suceden los calamitosos de una epidemia y estos mismos profesores, mal pagados, desatendidos y postergados, etc., etc., se ven obligados á sufrir diatribas de todo género en los momentos del desarrollo epidémico y muchas veces hasta su existencia comprometida por su misma honradez en las manifestaciones. Son obligados á permanecer en los lugares contagiados, siendo así que, momentos antes ni se les pagaba, ni se creían

necesarios sus servicios. Concluye por fin la epidemia y si el profesor sucumbió á la intensidad de ella, su familia no cuenta con la mas mínima remuneración por tantos y extraordinarios servicios. Si por dicha, libra del azote, gracias que pueda cobrar con menos trabajo que en los años anteriores la corta asignación que tuviese señalada por ajustado ó profesor titular: muchas veces por los resultados consiguientes á la epidemia, ni aun se le paga su corta asignación. Sus trabajos, desvelos y sacrificios no tienen porvenir alguno: médico, cirujano ó farmacéutico se encontraba antes del contagio ó epidemia y lo mismo queda despues de estas calamidades. Jamás se ha visto que un destino honorífico y facultativo de la ciencia, se hubiese conferido en quien presentase servicios extraordinarios durante las epidemias. Pero qué mas? escasamente para alguno que otro se ha fundado el premio de la cruz de epidemias, pero con la singularidad de que esta condecoración en ninguna solicitud hubiere servido de mérito. En medicina no hay mas premio y consideraciones destinados á recompensar los servicios extraordinarios, lo mismo que los ordinarios, que el favor, la intriga y el capricho.

Supongo que V. interpelará á los Sres. Ministros sobre la conducta de sus delegados en Canarias.

D. Sempronio.—¡Oh, no, Señor! Los interesados en que sigan los abusos, me harían guerra sin tregua; me trastornarían todos mis planes; me arruinarían. Por otra parte, confieso que no soy hombre de tribuna. En fin, en los ministerios de Gobernación y Comercio existen varias instancias documentadas: 1.º sobre la indispensable necesidad de mejorar la Administración en las islas Canarias (empezando por purificar aquella atmósfera administrativa); 2.º sobre la urgencia de hacer nuevas roturaciones de terrenos; 3.º sobre el legítimo uso y aprovechamiento de las aguas corrientes, y sobre los incalculables males que produce la usurpación de aquellas aguas.—¿Para qué me he de comprometer yo, agitando estas cuestiones, que me crearían muchos enemigos, capaces de privarme de mi tranquilidad y de arruinarme?

D. Justo.—Dispense V., Señor D. Sempronio: yo habia olvidado lo que V. me dijo el primer dia: que solamente *in partibus* es V. legislador. Ya no me queda duda sobre el sentido que V. dá á esa expresión.

D. Sempronio.—Tengo muy presente siempre el *nosce te ipsum*, Señor D. Justo: y estoy persuadido de que no he nacido ni para héroe, ni para mártir.

La abuela que me educó era un modelo de pru-

dencia: y siempre me aconsejaba que no me empeñase en representar ninguno de esos dos papeles.

D. Justo.—Lo siento, pues el mal estado en que yacen las islas Canarias es mas trascendental de lo que á primera vista parece. Aquellos isleños atribuyen su miseria al Gobierno Supremo: porque en su ignorancia confunden á éste con la administración provincial y con las administraciones locales de aquel archipiélago.

Emigran en gran número á las Antillas. Llevan allí su error, y lo propagan con fanático celo.—¿Necesitase de mucho talento para preveer todos los males que, en las circunstancias actuales, pueden resultar de semejantes misiones?

D. Sempronio.—Eso se evitaría con que en las islas Canarias se observase y cumplierse la legislación administrativa, dada para bien de todos. Pero á cada paso se encuentra en aquellas islas un monumento que atestigüe la violación de los mandatos supremos que tan religiosamente deberían obedecer los hombres, cuando se trata de objetos tan indispensables para satisfacer las primeras necesidades de la vida, como lo son aquellos cinco de que antes hice mención.

Conozco que mis desgraciados compatriotas podrían muy bien servir de combustible para avivar el fuego republicano que gentes mal intencionadas quisieran encender en la isla de Cuba.—¿Qué le

Probablemente se nos dirá que no hay comparacion entre las carreras sostenidas por el estado, como son la militar, de empleados, judicatura, etc., con las médicas. Con efecto, no hay comparacion, porque los sacrificios de esta última, sobre ser cuando menos tan dignos, segun los resultados, no lo son en recompensa. Si el propósito del DIVINO VALLES en este artículo fuese otro que el de una mera insinuacion, se estenderia todo lo necesario; mas como le escribe únicamente para que sirva de núcleo á otros sucesivos acerca de la imperiosa necesidad de un definitivo arreglo de Sanidad civil, en el cual, se formalicen y hagan realizables nuestras justas pretensiones; basta lo dicho para afirmar que: *si hay razon para remunerar por servicios extraordinarios á ciertas clases de la sociedad, no se encuentra menos, para que este mismo beneficio se estienda á las de la ciencia de curar.*



parece á V. esa idea, Señor D. Justo?
D. Justo.—Absurda.
D. Sempronio.—Pero ¿no son los anglo-americanos muy felices con su república?
D. Justo.—¿Y es feliz con las suyas la América española?
 Allí se cometió el error grosero de querer formar estados republicanos con elementos diametralmente opuestos á los que existian en la América inglesa. Las consecuencias de ese error no han podido ser mas lamentables!
D. Sempronio.—Pero ¿no es un principio incontestable que las colonias son como los hijos de familia? Llegan estos á cierta edad, y se emancipan.....
D. Justo.—Mas ¡por Dios!.... ¡qué la emancipacion del hijo no sea una verdadera calaverada, que, despues de haber llenado de amargura á sus padres, le haga á él desdichado para siempre!
 Ilustres pensadores, virtuosos patricios, hombres á todas luces respetables, opinaban (á fines del siglo pasado y principio del presente) que se debian erigir dos tronos en la América española: uno en Méjico y otro en el Perú; y sentar en ellos á dos infantes de España.
 ¡Cuán diferente hubiera sido esa emancipacion de la que desgraciadamente hemos presenciado!
 Aquellas monarquias, absolutas al principio, serian hoy constitucionales: y las colonias y la

SECCION CUARTA.

TOPOGRAFIA MÉDICA.

HISTORIA TOPOGRÁFICA-MÉDICA DE LEDESMA, CON APUNTES CURIOSOS DE SU HISTORIA ANTIGUA.

Por el licenciado **D. LUIS MARTINEZ Y MARTIN,** Subdelegado de medicina, cirugia y veterinaria, su médico titular, de su hospital y del convento de religiosas, etc., etc.

(Continuacion al núm. 38.)

No concluiré estos apuntes sin dar á conocer á los lectores la enfermedad conocida en este pais con el nombre de la Rosa del monte, descrita en el año de 1753 por el cirujano de los egércitos D. Tomás Salgado Hidalgo, en un discurso que escribió acerca de los baños de Ledesma, con la descripcion de esta villa y su partido: despues de copiar lo que dice este respetable autor, daré mis observaciones y mi dictámen: dice así el referido Hidalgo. "La enfermedad universal que he notado así en Sayago (provincia de Zamora limítrofe con el término de esta villa) como en esta tierra (de Ledesma) es la siguiente, la cual no es tan comun en otras partes solo si tal cual suele padecerla. Es esta la intemperie cálida del hígado llamada flogosis de esta viscera, manifiéstase ver esta enfermedad por

madre pátria, no hubieran visto llover sobre ellas las calamidades que las han desolado.
 Para dar instituciones politicas á los pueblos es indispensable estudiar los climas, los temperamentos, las costumbres, en las que tanto influjo tienen estos y aquellos. Prescindiendo de consideraciones tan esenciales, casualidad será acertar.
 Débese combinar la accion de todas las fuerzas sociales, cuya falta de representacion y de equilibrio es la principal causa de las grandes catástrofes que concluyen con las republicas y con las monarquías.
D. Sempronio.—Por lo que veo, Señor D. Justo, segun V., la Monarquía Constitucional será el mejor de los gobiernos posibles.....
D. Justo.—No segun yo, Señor D. Sempronio; sino segun la razon y la esperiencia.
 En efecto, la Monarquía Constitucional nos ofrece la mejor combinacion de todas las fuerzas sociales; por consiguiente el Gobierno Monárquico Constitucional es el que mejor puede satisfacer las necesidades de los pueblos.
 La esperiencia confirma esta verdad: por eso vemos al Gobierno Monárquico Constitucional aclimatado en Inglaterra y en el Brasil.
D. Sempronio.—Y quizá nuestros hijos le verán aclimatarse en Rusia.
D. Justo.—No lo dude V.

llagárseles los labios frecuentemente y el metacarpo ó palmas de ambas manos por dentro, tambien se le abren bastantes grietas, y por la superficie están muy encendidas, y esto es periódicamente; en especial se advierte esto con mas intension desde la primavera hasta el estío. Lllaman esta enfermedad los naturales la *Rosa del monte*, y es por moverse al tiempo que brotan las peonias, á las que llaman del propio nombre. En el principio suelen poner poco cuidado en curarla, ya porque les mortifica poco ó ya porque la advierten tan comun, pues es frecuente en hombres y mugeres y en todas edades, hasta que las grietas de las manos se exasperan, las llagas de los labios les mortifican y se les suscita alguna diarrea biliosa, pues entonces es cuando procuran el remedio.

Por lo que haciendo juicio que la causa de la intemperie y de la diarrea biliosa pueda ser algunos recrementos resinosos-ácres-sulfurósos contenidos en la sangre, como estos sean filtrados en el hígado como mas proporcionados en su textura con lo glanduloso de este colatorio, doy principio á su curativa; en los hombres con aguas de limon agrias, asociándolas los ácidos nitrosos; hecho esto por cuatro dias, los purgo blandamente sin omitir el asociar el ruibarbo tostado, y si prosigue la diarrea les administro el celebrado anti-disentérico, hipecacuana ó bejuquillo en agua de llanten ó caldo, en la dosis correspondiente á las fuerzas, con lo cual y sangrándolos de las manos, logran muy conocida mejoría.

Las constituciones (sábias y bien ordenadas) no solamente son la mejor garantía del bienestar de las naciones, sino que son tambien el mejor seguro de las coronas de los Reyes: y la historia nos dice que los Emperadores de Rusia no pueden contar con el amor de sus vasallos, como han contado siempre los Reyes de España con el de sus súbditos.

Por otra parte, á medida que la aristocracia Rusa se ilustre, ambicionará ocupar en el orden de la civilizacion el puesto que ocupa la aristocracia Inglesa.

D. Sempronio.—Mas ahora no van las cosas por ese camino: porque, si hemos de creer á ciertos periódicos, los Soberanos van á reunirse en un Congreso, para dar el último golpe á la libertad de las naciones europeas.

D. Justo.—En la época en que vivimos, los Reyes han aprendido demasiado para poder ignorar: 1.º que en política, como en física, la reaccion es igual á la compresion; 2.º que la voluntad de los pueblos verdaderamente civilizados y verdaderamente libres, es el mejor apoyo de los tronos; 3.º que es moralmente imposible falte este apoyo á Reyes dignos de ceñir la Real diadema; 4.º que el Rey y el pueblo forma un todo, como la cabeza y el cuerpo humano; 5.º que la cabeza y el cuerpo de Estado deben obrar con perfecta armonía para re-

En las mugeres doy principio con horchatas ó jarabes atemperantes, y purgadas del mismo modo y ejecutadas las evacuaciones particulares espresadas, tambien consiguen alivio.

Unos enfermos se mantienen medianamente buenos y aun otros del todo buenos, por dos y aun por cuatro años, mas volviendo á reincidir ya se les percibe calentura (pues en el primer acontecimiento no la tienen) y no bastando lo dicho, les paso á dar leche asociándole los absorbentes. Los sueros reiterados, la tintura de rosa castellana y sandalos rubros y los baños de rio, con lo que logran alguna mejoría, pero en breve reinciden; unos mueren convulsos, otros frenéticos, otros pasan en delirio melancólico (pues algunos he visto echarse en piélagos), y finalmente, otros mueren tábidos sin que les alcancen los atemperantes de mayor eficacia, leches, sueros, nitrados, baños de rio, agua blanca de sidheñan, panatelas, ni menos unturas atemperantes á hígado ni dorso: los obesos ó humedos viven mucho mas tiempo que los biliosos ó secos, algunos de los que padecen este morbo con el continuado atemperar se ponen hidrópicos, y á esta enfermedad hacen daño los baños de Ledesma.

Esta historia demuestra bien los grandes y estensos conocimientos que poseía nuestro Cirujano D. Tomás Salgado Hidalgo para la época en que la escribió, y esto demuestra bien á las claras que los profesores españoles no han estado nunca tan atrasados en los diversos ramos de la

chazar las causas de las enfermedades sociales: el charlatanismo filosófico, la impiedad, la inmoralidad; y todos los males que corren de esos tres impuros manantiales.

D. Sempronio.—Todo eso es muy bello, pero imposible.

D. Justo.—Muy facil, desde que los Reyes y los pueblos conozcan sus verdaderos intereses.

D. Sempronio.—Así sea.

Volviendo ahora á nuestras Antillas, ¿para cuando le parece á V. habrán llegado á su edad madura?

D. Justo.—El hombre es triple, Señor D. Sempronio: y no podemos conocerle bien sin estudiar profundamente sus tres naturalezas.—Espero me tolerará V. esta espresion, que parece un resto del barbarismo escolástico.

Ser físico, intelectual y moral el hombre, tiene tres grandes clases de necesidades; y de estas resultan otras tantas clases de intereses: los materiales, los intelectuales y los morales.

El individuo circunscrito en la esfera de los intereses materiales, se diferencia muy poco del bruto.

El sugeto que procura desarrollar y adornar su inteligencia, será un racional culto, un ateniense del siglo de Pericles, si se quiere: pero con esto solo no será un hombre verdaderamente civilizado.

La religion y la moral son las ciencias esencialmente civilizadoras: ellas ilustran nuestro en-

ciencia como malamente han supuesto nuestros cohermanos de allende, los Pirineos, particularmente el Autor del *Exámen de las Doctrinas Médicas*. Un juicio diagnóstico, exacto y acertado de la enfermedad, un plan curativo racional y filosófico para la época y un conocimiento no menos profundo y vasto de las terminaciones de esta temible y al principio oscura dolencia, revelan no escasos conocimientos y fina observación en el práctico citado.

La enfermedad que se ha descrito, era efectivamente endémica en aquella época (hace cien años) en tierra de Sayago, contigua al término de esta villa y en la parte de poniente de su jurisdicción llamada la Ramagería, algunos cirujanos muy ancianos, que aun existían en este país á mi venida á él, me han dicho que aun hace cincuenta años era mas general y mortífera, que se llamaba, por los naturales, la rosa del monte, porque iba acompañada de unas manchas en la piel mas ó menos anchas y encarnadas como una rosa, agregándose á esto la coincidencia que dejamos apuntada al principio.

He observado pocos casos de esta dolencia por ser en la actualidad muy rara, siendo de notar que hace diez y ocho años era mas frecuente que ahora; he aqui lo que he advertido en algunos enfermos; la invasion es insidiosa, el enfermo solo siente que se le disminuye el apetito, siente algo de peso en la region hepática, mal gusto de boca, algo de sed y deposiciones

duras y que se hacen con dificultad; pasados algunos dias de estas incomodidades ó prodromos, se presentan diferentes manchas en la piel, principalmente en la que cubre el cuello, espalda y pecho, de color rosado y de una magnitud de unas tres á cuatro líneas de circunferencia, aunque esto varia algo su forma es circular; dichas manchas van acompañadas de un prurito incómodo, suelen desaparecer algunos dias para volverse á presentar despues; en esta época del mal y que llamaremos su primer período, es cuando se presentan las grietas en los labios, en las comisuras de los mismos unas costras que se desprenden para formarse otras, las palmas de las manos tambien se presentan agrietadas y el dorso hinchado, encendido y dolorido; los demás sintomas descritos siguen aumentándose, algo la inapetencia y el mal gusto de boca, presentándose la lengua cubierta de una ligera capa mucosobiliosa, las deposiciones se hacen mas fáciles y mas incoloras, en este periodo no hay fiebre y dura algunos meses, y aun un año ó dos. El segundo periodo ó estadio se manifiesta por deposiciones biliosas, frecuentes y líquidas, fiebre que se eleva poco y que remite en las mañanas para recargar en las tardes, sin frio ni sudor en la remision, las grietas de los labios y palmas de las manos se hacen mas profundas y dolorosas, la sed se aumenta como tambien la capa que cubre la lengua, el peso en la region hepática se siente con bastante intensidad y causa

tendimiento sobre nuestros deberes y sobre nuestros derechos; ellas imprimen en nuestros corazones todos aquellos sentimientos nobles, elevados y sublimes, que ademas de hacernos libres, independientes y justos, son nuestro consuelo en las adversidades de la vida.

No, jóven: sin la libertad moral no puede existir la libertad política; y la libertad moral es hija obligada de la religion. ¿Podría desconocer á su madre sin terror, ó sin sacrilegio?

Por otra parte, ved á esos hombres que sin moral y sin religion pretenden ser libres. ¿Lo consiguen? ¿Pueden conseguirlo?

No: esclavos ridículos de la mugercilla mas despreciable, ó de los intereses materiales mas mezquinos, parece que solamente se han propuesto hacer reir, á costa de su pretendida libertad y de sí mismos.

El hombre no puede ser verdaderamente libre, sino cuando ha alcanzado el completo desarrollo de todas sus facultades físicas, intelectuales y morales.

Estas mismas condiciones han de reunir los pueblos (las colonias) que aspiran á ser independientes, debiéndose tener siempre presente lo que dijo un profundo filósofo de este siglo:

Pour un peuple sans religion et sans mœurs la liberté ne serait qu'un mot vide de sens, que

«une illusion exploitée au bénéfice de l'ambition et de l'esprit de parti, qu'un cri de guerre et de mort, qu'un rêve sanglant entrecoupé de quelques instans de réveil marqué par les remords.»

Ahora, nuestras Antillas (dejando aparte ciertas escepciones, puramente individuales) estan en la infancia de la civilizacion.....

D. *Sempronio*.--Pero nuestro gobierno puede y debe acelerar el curso del desarrollo de aquella civilizacion.--Suponiéndola cual debemos desealarla ¿qué aconseja la razon hacer de la isla de Cuba?

D. *Justo*.--Para entonces habrá tenido la Sra. Doña Isabel II numerosa descendencia: y será un rasgo digno de su escelente corazon y de su elevada inteligencia erigir en Cuba un trono, sentando en él á un hijo suyo.

Quizá, poco despues, pidan reyes varios estados de la América del Sur á nuestra Augusta Reina.....

D. *Sempronio*.--Y entonces el coloso de la América del Norte perderá las esperanzas de, con un pie en las Californias y otro en la Patagonia, ahogar entre sus brazos á la Europa.

D. *Justo*.--¿Y dice V. que no es hombre de tribuna? ¿Cuándo hubiera acertado á crear una imagen tan colosal la fecunda imaginacion del terrible Danton?

Resolviéndose V. á dejar el rumbo que le trazó la económica pusilanidad de su abuela, todavia

molestia al andar, el epigastrio se pone dolorido á la presion, siendo mas notable esta sensacion en el hipocondrio derecho; sin embargo, en el ala grande del hígado no se advierte ni tension grande ni tumefaccion, la cara se cubre de un ligero tinte amarillo, siendo mas notable en la conjuntiva; es de advertir que, aun en este estado, los enfermos sufren muy mal la dieta. En el tercer periodo, la piel se tñe de amarillo siendo mas notable este color en las conjuntivas, labios y sus comisuras, las grietas se profundizan mas y dan sangre, la fiebre toma mayor incrementos siendo sus exacerbaciones precedidas de calosfrios, y su duracion tal, que apenas dejan una ó dos horas de remision, esta se verifica con sudores parciales, la demacracion es considerable, la cara toma una espresion particular é indefinible, la lengua se presenta algo seca, cubierta de una gruesa capa amarillenta ó verdosa, y encendida en sus bordes y punta, en algunos se presenta puntiaguda como lengua de culebra, en otros ancha, la sed es intensa, ningun apetito, deseo de cosas frescas y ácidas, el epigastrio é hipocondrio derecho se ponen sumamente dolorosos y sensibles al tacto, la diarrea es intensa, haciendo algunos enfermos treinta y cuarenta deposiciones en las 24 horas, el color de las deposiciones, que siempre son muy líquidas, es amarillo, verdoso y blanquizco. Este estado dura poco, pues la corrupcion, la ascitis ó anacarca, y la meningitis sintomática, terminan en pocos dias la vida de los pacientes. Las terminaciones que yo he observado

han sido el marásmo y la hidropesía, ya general ya solo del vientre. El plan curativo que yo he empleado, y con el que he logrado salvar dos victimas en el principio del segundo periodo, ha sido el antilogístico directo é indirecto, es decir, las sanguijuelas aplicadas al hipocondrio derecho, al epigastrio y al ano en el número que me ha parecido conveniente, teniendo en consideracion las fuerzas del enfermo y la época del mal. En el primer periodo mandé sangrar del brazo á un jóven robusto, en seguida se le aplicaron seis docenas de sanguijuelas á los sitios indicados y, en diferentes dias, los demulcentes y los baños generales templados, é interiormente los refrigerantes y emolientes, acompañado de una dieta muy vegetal; curándose con este plan, aunque despues recayó, según me dijeron, por no observar el plan higiénico que le prescribieron.

La aplicacion de las sanguijuelas en el segundo periodo deben hacerse con circunspeccion, aunque sea en sugetos de buena constitucion orgánica; la dieta vegetal y ligeros caldos de pollo, las limonadas vegetales y minerales, los cocimientos de cebada perlada, ramas de cuerno de ciervo y dulcamara, los baños generales templados, las enemas emolientes y anodinas y los revulsivos al vientre y á las extremidades, es el plan usado por mí en los pocos casos que he notado, como ya queda dicho.

DIAGNÓSTICO.

Este es claro y no ofrece duda atendido el suelen reunirse en este aposento dos noches cada semana.

Si V. quiere venir el Sábado, tendré el gusto de presentarle á mis amigos: despidiéndome entonces de ellos y de V. para Sevilla, á donde voy á pasar tres meses, con el fin de restablecer mi quebrantada salud.

D. Sempronio.--Yo que contaba con que V. me ayudase en la difícil empresa de aclimatar la buena administracion en las islas Canarias!....

¿Se puede ver sin la mas profunda indignacion que los caciques, valiéndose de sus relaciones y de su influjo, no paguen contribuciones, casi ningunas, y hagan cargar con el peso de estas á las personas de mediana, ó de escasa fortuna?

D. Justo.--Quedando aquí mis amigos, no le haré á V. falta.

Ellos sostendrán á V. en la tribuna. Allí tronarán para que se exija una tremenda responsabilidad á las personas que, ya por incapacidad, ya por malicia y perversidad, son la causa de que aquella provincia se halle escandalosamente atrasada, respecto de las otras provincias de la monarquia: pues aquel atraso tiene inmensa trascendencia, como hemos dicho.

D. Sempronio.--Hasta el Sábado, Señor D. Justo.

D. Justo.--A Dios.

puede V. ser un buen Diputado de la nacion, un buen Gobernador de provincia, un buen Ministro de S. M. la Reina.

D. Sempronio.--¡Ministro!!!

D. Justo.--¿Por qué no?

El parlamento es la mejor escuela para los que tratan de aprender á gobernar la nacion. Los ejercicios parlamentarios y el estudio profundo, y continuo, de escelentes obras de metafisica, de moral, de elocuencia, de administracion y de política, le pondrán á V. en estado de contribuir á la felicidad de su patria, y de hacerse á sí mismo verdaderamente feliz.

D. Sempronio.--Estoy resuelto á trocar los distintivos que me legó mi abuela por esta divisa de las grandes almas, que creo es la que ha adoptado el Excmo. Señor Presidente del Consejo de Señores Ministros:

*Si fractus illabatur orbis,
Impavidum ferient ruina.*

¿A qué libros debo dar la preferencia para hacerlos objeto de mis continuas meditaciones?

D. Justo.--Sobre aquella mesa tiene V. una lista de escelentes libros, formada por varios sugetos que

cuadro sintomatológico descrito; una irritacion crónica desde el principio del duodeno é hígado, apirética en el primer período con pirexia en el segundo elevándose al grado de flegmasia, estendiéndose su esfera de accion morbosa á diferentes tegidos y aparatos orgánicos, tanto mas mortifera cuanto que su invasion es tan insidiosa que los enfermos no se aperciben de ella ni acuden al auxilio de la medicina cuando ya está muy avanzada la enfermedad, en cuyo caso no siempre es dado á la ciencia triunfar.

ETIOLOGIA

Los habitantes de esta comarca, y principalmente los de Sayago y Ramageria, donde esta enfermedad era endémica, se alimentan con pan de centeno mal preparado y peor cocido, patatas, berzas y carnes ahumadas; y lo peor de su alimentacion es la morcilla y el farinato que hacen con el pan de centeno y á veces de la harina: su vestido es de tosco sayal, duermen generalmente vestidos aunque tengan la ropa mojada; su ropa interior no es mejor pues consiste en camisa de estopa y rara vez calzoncillos de lo mismo; estas son las causas, en mi concepto, productoras de esta afeccion, pues sabido es de todos los médicos como obran los malos alimentos sobre la membrana mucosa del duodeno, la irritacion de este segundo estómago, se propaga al hígado por el conducto coledoco, además hay hepatitis primitivas efecto de la repentina supresion del sudor, del enfriamiento de los pies y de tener puestos mucho tiempo los vestidos mojados.

El referido Salgado Hidalgo, nada dice en su memoria acerca de estas ú otras causas que en aquel tiempo pudieran influir de una manera tan poderosa que hicieran estensivo este padecimiento á toda clase de personas, sin perdonar sexo, edad ni otra condicion individual; por consiguiente no podemos señalar á priori el por qué ha disminuido esta terrible enfermedad de endémica que era hasta llegar á ser esporádica y muy poco comun; sin embargo de lo que se desprende de la lectura de toda la memoria citada, y de los datos que he podido recoger resulta; que hace cien años habia muy poca labor en estos paises, dedicándose mas particularmente á la cria de ganados, el terreno en su mayor parte estaba inculto lleno de pântanos y de insanos marjales; el régimen de vida de sus habitantes era mucho mas insalubre que es en la actualidad, sin embargo de no ser nada conforme á las buenas reglas de la higiene: en la actualidad el pais de pecuario casi exclusivamente que era, se ha convertido en un pais agrícola: la tierra está perfectamente bien labrada, habiendo desaparecido en casi su totalidad los pântanos y perjudiciales lagunas, y acaso estas sean las causas de la mutacion favorable que se advierte en

cuanto á esta dolencia: sin embargo, repito, que como el autor citado al hablar de dicha afeccion no señala las causas que en su concepto la producian con tanta intensidad, no podemos decir á priori si estas han desaparecido ó se han modificado, lo que siempre es un gran vacío para la historia y para la ciencia. (Se continuará)

Seccion última.

VARIEDADES.

Por lo que pudiera utilizar á las ciencias médicas, tomamos del Justicia, núm. 45, periódico que se publica en Valencia, con tanta aceptacion, las siguientes noticias.

En *El Correo de Andalucia* leemos lo siguiente: «Se nos recomienda con mucho empeño la insercion en este periódico de la siguiente receta maravillosa para la curacion del cólera-morbo.

Tómese cinco granos de cacao, precisamente de Caracas; quíteseles la cascarilla; háganse pedacitos pequeños, y póngase á cocer en taza y media de agua, de las de tomar café, hasta que el hervor lo reduzca á una; en este estado se pondrá una cuarta parte de onza de manteca de cacao, y ya disuelta se le pone el azúcar que cada uno guste: se tomará dentro de la cama todo lo caliente que pueda resistirse, abrigándose bien, y teniendo cinco ó seis camisas debajo de la cabecera para ir mudando las que se suden, cuidando siempre de no tomar viento. Luego que el sudor haya principiado, será muy conveniente repetir otra taza, y será completa la curacion.

Para los niños se pondrán solo tres granos, y en lo demas todo igual. El cocimiento debe hacerse en una cafetera bien limpia, y si se quiere en un puchero, pero que no haya servido para otra cosa.

Sus virtudes.

Quita la tos por antigua que sea, cura la pulmonía, los dolores, calenturas y erupciones de cualquier clase que sea.

Las diarreas se curan con solo tomar una taza de café bien cargadita: en lugar de azúcar se le pondrá una cucharadita de sal de las de tomar café; cualquiera indigestion está curada con dos tazas lo mas.

NOTA. El anterior cocimiento de cacao es eficazísimo, seguro y suficiente para la curacion del cólera, pues por medio del sudor grande que produce se consigue una reaccion infalible para salvar al enfermo.»